



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-153-24, del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Área de conocimiento de Literatura Española, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	A/vL1nqBApRsTs2GZhRQ1A==		Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A%2FvL1nqBApRsTs2GZhRQ1A%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	5altI8e3StL51WcETgL1sA==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5altI8e3StL51WcETgL1sA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Literatura Española	
DEPARTAMENTO			
Literatura Española e Hispanoamericana			
PERFIL DOCENTE			
1590027 LITERATURA DEL SIGLO XVII (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)			
1920028 ESCRITURA CREATIVA (GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL)			
PERFIL INVESTIGADOR			
HUMANISMO FEMENINO Y MODERNIDAD EUROPEA			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
04/12/2024		18/03/2025	TU-153-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 22 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Montero Delgado

Fdo.: M.^a Isabel Román Gutiérrez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Baquero
Escudero

Fdo.: Álvaro Bustos Tauler

Fdo.: Alfredo Moro Martín

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	QHn+wXHR7a7kE7g1uHMwaw==	Fecha	22/04/2025
Firmado Por	MARIA ISABEL ROMAN GUTIERREZ		
	Alfredo Moro Martin		
	Alvaro Bustos Tauler		
	Ana Luisa Baquero Escudero		
	JUAN MONTERO DELGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QHn%2BwXHR7a7kE7g1uHMwaw%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	5altI8e3StL51WcETg1sA==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5altI8e3StL51WcETg1sA%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial académico	12.5
2. Historial y experiencia docente	15
3. Historial y experiencia investigadora	15
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad	7.5
5. Capacidad para la exposición y el debate	15
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	17.5
7. Adecuación de los proyectos docentes e investigador	17.5

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	QHn+wXHR7a7kE7g1uHMwaw==	Fecha	22/04/2025
Firmado Por	MARIA ISABEL ROMAN GUTIERREZ		
	Alfredo Moro Martin		
	Alvaro Bustos Tauler		
	Ana Luisa Baquero Escudero		
	JUAN MONTERO DELGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QHn%2BwXHR7a7kE7g1uHMwaw%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	5altI8e3StL51WcETgL1sA==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5altI8e3StL51WcETgL1sA%3D%3D	Página	3/3